
 NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 icontec internacional
	OFICIO 02061	PÁGINA 1 de 1	

Barrancabermeja, 01 de Octubre de 2018

Señora
AMINTA BACCA PEREZ
Representante Legal Red de Veedurías Ciudadanas
Barrancabermeja

Ref. Respuesta de Fondo Derecho de Petición con radicado interno 02275 del 26 de Septiembre de 2018.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito comunicar que una vez analizado su requerimiento, se verifico que la entidad competente para conocer del asunto es el SENA - Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, por lo cual se procedió a remitir su requerimiento, a través del oficio No (02056) del 28 de Septiembre de 2018.

Dado lo expuesto, se le informa de la presente remisión para su conocimiento en aras dar cumplimiento a lo de nuestra competencia, informando que es el SENA - Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, quien deberá atender su solicitud y dar respuesta de fondo.

Es importante manifestarle que podrá acudir a esta entidad de control para lo de nuestra competencia relacionada con el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio de Barrancabermeja.

En estos términos emitimos respuesta de fondo a su requerimiento.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR VILLAMIZAR ALEAN
Secretaria General


Proyecto: Jennifer Alicia Guerra Pacheco
Contratista